



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº12/2023, de 14 de junio (extraordinaria especial) 1

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº34/2023, de 8 de junio (ordinaria) 2
- Sesión nº35/2023, de 13 de junio (extraordinaria) 5
- Sesión nº36/2023, de 13 de junio (extraordinaria y urgente) 7

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- CONSEJO RECTOR. Sesión nº7/2023, de 14 de junio (extraordinaria) 8
- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº19/2023, de 13 de junio (extraordinaria y urgente) 8
- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº20/2023, de 14 de junio (extraordinaria) 9

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 12/2023, de 14 de junio (extraordinaria especial)

EXTRACTO DE ACUERDOS

Comienza: 13:02 horas. Finaliza: 13:03 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); D. Luis Pacho Ferreras y D. Alfonso Pereira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); Dª Cristina Coto de la Mata (Grupo Mixto/VOX); D. Ignacio Cuesta Areces, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Hugo Huerta Cabezas (concejales no adscritos)

INTERVENTORA ADJUNTA: Dª Eva María Álvarez Castro.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

AUSENTES: D. Ricardo Fernández Rodríguez (justificado) y Dª Ana Taboada Coma (justificada).

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 4 de abril de 2023.
- 1.2.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria y urgente de 19 de abril de 2023.
- 1.3.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria y especial de 28 de abril de 2023.
- 1.4.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 2 de mayo de 2023.
- 1.5.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 3 de mayo de 2023.
- 1.6.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria y urgente de 10 de mayo de 2023.

Oviedo, a 14 de junio de 2023. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 34/2023, de 8 de junio (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 1 de junio de 2023.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar la segunda y última prórroga del contrato de mantenimiento, conservación y mejora de los espacios verdes y arbolado urbano, adjudicado a UTE FCC PERICA I con efectos hasta el 1 de agosto de 2024. (CC2017/141)

2.2.- Aprobar la liquidación del servicio de transporte colectivo urbano de viajeros año 2022. (CC2004/97)

2.3.- Iniciar la segunda modificación del contrato servicios de limpieza y conserjería de los edificios, dependencias e instalaciones municipales del ayuntamiento de Oviedo, lote 1, ampliando los trabajos de limpieza a las nuevas oficinas de la Sección de Personal. (CC2022/70)

2.4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios plan de sensibilización y capacitación en digitalización proyecto Fontán 4.0. financiado por la Unión Europea Next Generation EU., mediante procedimiento abierto simplificado sumario, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 36.905,00 €, IVA incluido y plazo de ejecución hasta 10/12/2023. (CC2023/77)

2.5.- Aprobar la primera prórroga del contrato servicio de transporte y acompañamiento de los usuarios del comedor del parvulario de Ventanielles (3 LOTES) adjudicado a Lote 1 – CURIN BUS SL, Lote 2 – AUTOCARES EPIFANIO SL y Lote 3 – MOTIVA ACTIVIDADES SLL con efectos desde el primer día del curso lectivo 2023/2024. (CC2022/12)

2.6.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de reurbanización de la acera posterior de la calle Luis Sela Sempil, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 285.003,35 euros, IVA incluido y plazo de ejecución de cinco meses. (CO2023/12)

2.7.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicio de mantenimiento, revisión y reparación de vehículos a motor de cuatro ruedas adscritos a la Policía Local de Oviedo, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 39.083,00 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 2 años prorrogable por una anualidad. (CC2023/124)

3º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

3.1.- Dar cumplimiento al Auto firme del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3, dictado en el Incidente de Ejecución Definitiva nº 9/23, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 108/21, interpuesto por OGENSA, sobre adjudicación del contrato de obras de demolición de las edificaciones existentes en parcela de equipamiento de Prados de la Fuente, que estima en parte la ejecución promovida, declarando la imposibilidad material de ejecutar lo resuelto en Sentencia de 15-2-2022 y reconociendo a la ejecutante el derecho a ser indemnizada por el Ayuntamiento en la cantidad de 6.000 €.

3.2.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en el Procedimiento Abreviado nº 99/23 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, sobre procedimiento selectivo para la provisión de plazas de Agente Técnico Conductor del S.E.I.S.

4º.- COMERCIO Y MERCADOS

4.1.- Acordar el inicio de procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a LIGALSA S.L., para la financiación de elementos de seguridad, higiene y protección sanitaria, por importe de 190,91 euros y la exigencia de los correspondientes intereses de demora, de acuerdo con los resultados del informe de control financiero realizado por la Intervención General municipal. (4800-0042 2023/3)

4.2.- Acordar el inicio de procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a IVÁN SUÁREZ HOSTELERÍA S.L., para la financiación de elementos de seguridad, higiene y protección sanitaria, por importe de 37,87 euros y la exigencia de los correspondientes intereses de demora, de acuerdo con los resultados del informe de control financiero realizado por la Intervención General municipal. (4800-0042 2023/4)

4.3.- Acordar el inicio de procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a SANDS PRO EVOLUTION S.L., para la financiación de elementos de seguridad, higiene y protección sanitaria, por importe de 44,68 euros y la exigencia de los correspondientes intereses de demora, de acuerdo con los resultados del informe de control financiero realizado por la Intervención General municipal. (4800-0042 2023/5)

4.4.- Acordar el inicio de procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Dª C.F.R., para la financiación de elementos de seguridad, higiene y protección sanitaria, por importe de 297,00 euros y la exigencia de los correspondientes intereses de demora, de acuerdo con los resultados del informe de control financiero realizado por la Intervención General municipal.. (4800-0042 2023/6)

4.5.- Acordar el inicio de procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a ASTRACIME S.L., con CIF B74386798 para la financiación de elementos de seguridad, higiene y protección sanitaria, por importe de 170,10 euros y la exigencia de los correspondientes intereses de demora, de acuerdo con los resultados del informe de control financiero realizado por la Intervención General municipal. (4800-0042 2023/7)

4.6.- Acordar el inicio de procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Don J.A.A.M., para la financiación de elementos de seguridad, higiene y protección sanitaria, por importe de 52,50 euros y la exigencia de los correspondientes intereses de demora, de acuerdo con los resultados del informe de control financiero realizado por la Intervención General municipal. (4800-0042 2023/8)

4.7.- Acordar el inicio de procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Don J.L.G.C., para la financiación de elementos de seguridad, higiene y protección sanitaria, por importe de 621,42 euros y la exigencia de los correspondientes intereses de demora, de acuerdo con los resultados del informe de control financiero realizado por la Intervención General municipal. (4800-0042 2023/9)

5º.- JUVENTUD

5.1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Federación de Asociaciones Juveniles de Oviedo – Conseyu de la Moceda d'Uviéu, para el desarrollo del Programa de Actividades para el año, con una aportación municipal de 48.000 €. (4900-7510 2023/3)

6º.- EDUCACIÓN

6.1.- Aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza nº 309 reguladora del Precio Público por la prestación de servicios educativos en las Escuelas Infantiles de Primer Ciclo. (2500-0009 2023/1)

7º.- TESORERÍA

7.1.- Aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza nº 304 reguladora del Precio Público por las prestaciones del servicio de ayuda a domicilio y de la teleasistencia domiciliaria. (2500-0009 2023/2)

8º.- DEPORTES

8.1.- Ceder el Polideportivo Municipal Corredoria Arena al Club Deportivo y Cultural Badminton Oviedo, para la celebración del Campeonato de Europa de clubes, del 17 al 23 de junio de 2023. (7000-0007 2023/7)

8.2.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación de Equitación Positiva, para sufragar parte de los gastos de funcionamiento de la Escuela de Terapias Ecuestres durante el año 2023, con una aportación municipal de 90.000 euros. (7000-0005 2023/4)

9º.- SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

9.1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Coordinadora de ONGDs del Principado de Asturias para el desarrollo de proyecto "Actividades de Sensibilización y Educación para el Desarrollo" para el año 2023, con una aportación municipal de 20.000,00 €. (4900-6510 2023/1)

10º.- PLANEAMIENTO

10.1.- Declarar concluido el procedimiento de pérdida parcial del derecho al cobro y reintegro, iniciado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2023, determinando, sin perjuicio de controles que puedan efectuarse posteriormente, el derecho de la Comunidad de propietarios de la Avda. de las Segadas 24 a percibir el importe íntegro de la subvención concedida para obras de rehabilitación de mejor de la accesibilidad en el edificio. Declarar justificada la subvención concedida, por importe de 30.000 euros, para la ejecución de obras de mejora de la accesibilidad. Abonar a dicha Comunidad, la cantidad de 15.000 euros, en concepto de segundo y último plazo de la referida subvención. (1100-0086 2016/15)

11º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

11.1.- Desestimar las alegaciones formuladas por Construcciones Pumarín, S.A.U. sobre la valoración de la parcela sobrante, sita en la confluencia de las calles Aureliano San Román y El Oso. Vender a la mercantil Construcciones Pumarín, S.A.U, la parcela sobrante de 2,77 metros cuadrados de superficie, en la cantidad de 9.576 euros, más el IVA correspondiente. (1300-0040 2020/1)

11.2.- Aceptar la cesión gratuita propuesta por la Asociación Hosteleros de Gascona El Bulevar de la sidra referida a los rótulos "Camino de Santiago" y "Calle Gascona", a ubicar entre las calles Gascona y Jovellanos (rótulo 1) y entre las calles Gascona y Víctor Chávarri (rótulo 2). (1300-0043 2023/1)

11.3.- Resolver el expediente declarando de uso y titularidad pública el CAM_039_058, proponiendo en cambio la baja de los CAM_039_054, CAM_039_055 y CAM_039_057 por no haber indicios suficientes de uso público. (1300-0099 2021/54)

12º.- PROTOCOLO

12.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Fundación Municipal de Cultura para la celebración de las actividades CAFCA del 21 al 27 de junio, LINK del 23 al 29 de agosto y NOCHE BLANCA del 5 al 9 de octubre. (1002-0003 2023/22)

13º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de renovación mediante pavimentos fonorreductores de las calzadas del viario en el entorno del recinto de La Vega cofinanciado con cargo al Fondo Europeo De Desarrollo Regional, mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 549.921,99 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos meses. (CO2023/10)

2.- Aprobar la segunda prórroga del contrato de arrendamiento de local en la C/ Quirós, nº 3, de Las Campas para centro social, adjudicado a SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL SUELO DEL PRINCIPADO S.L, con efectos hasta el 15/06/2024. (CC2017/44)

3.- Adjudicar a la mercantil Asturias Control Service SL, ambos lotes de la presente licitación de servicios para la ejecución de los trabajos e infraestructuras necesarios para las elecciones generales del domingo 23 de julio de 2023, en los precios ofertados de 17.999,00 IVA 21% excluido, 21.778,79 € IVA incluido para el lote I, y 34.999,00 euros IVA 21% excluido, 42.348,79 € IVA incluido para el lote II), con los plazos y medios personales y de transporte comprometidos por la referida empresa en el contrato inicial. (CC2022/241)

Oviedo, 12 de junio de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 35/2023, de 13 de junio (extraordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- CONTRATACIÓN

1.1.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas constituidas por EDP Clientes, S.A.U., adjudicataria de los lotes 1 y 2 del contrato de suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Ayuntamiento de Oviedo por un total de 47.551,58 euros para el lote 1 y de 437.017,22 euros para el lote 2. (CS2019/57)

1.2.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por Juegos Kompan, S.A., adjudicataria del lote 1 del contrato de suministro y montaje de 10 lotes de mobiliario urbano, por importe de 4.305,00 €. (CS2021/18)

1.3.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por Lappset España V.R., S.L., adjudicataria del lote 3 del contrato de suministro y montaje de 10 lotes de mobiliario urbano, por importe de 1.721,05 €. (CS2021/18)

1.4.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por Contenur, S.L., adjudicataria del lote 10 del contrato de suministro y montaje de 10 lotes de mobiliario urbano, por importe de 2.063,44 €. (CS2021/18)

1.5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de actividades ludoeducativas en los centros sociales, 4 lotes, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 1.698.897,58 €, IVA incluido para los cuatro lotes (213.646,12 € lote 1, 1.312.384,90 € lote 2, 122.881,46 € lote 3 y 49.985,10 € lote 4) y plazo de ejecución de dos años prorrogable por dos anualidades. (CC2023/134)

1.6.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de diseño y ejecución de campaña de información y sensibilización de recogida de biorresiduos en municipio de Oviedo cofinanciado por Unión Europea Nextgeneration EU- dentro del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 168.659,02, IVA incluido y plazo de ejecución de 1/09/2023 al 30/11/2024. (CC2023/126)

1.7.- Aprobar los Anexos II y III al Plan de Seguridad y Salud del as obras de rehabilitación del Palacio de los Deportes. (CO2022/30)

1.8.- Adjudicar el contrato de arrendamiento de local para Sección de Prevención de Riesgos Laborales a la empresa PROMOCIONES INSTITUTO, S.A., en el precio de 826,40 euros/mes, IVA excluido (29.750,40 €, precio del contrato por el plazo inicial), así como el resto de condiciones de su oferta y plazo de ejecución de tres años a contar desde el siguiente a su formalización, prorrogable por dos anualidades. (CC2023/66)

2º.- PERSONAL

2.1.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª C.F.F., abogada actuando en nombre y representación de Dª M.F.B.; Dª M.I.G.T.; Dª E.A.M.; Dª V.M.M.; Dª E.M.M.; Dª M.L.F.S.; Dª B.B.M.; Dª M.F.B.; Dª M.B.I. contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referentes a las plazas de Técnico/a de Educación Infantil. Desestimar las alegaciones presentadas por Dª B.B.M. Declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesados en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0005 2022/400)

2.2.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª E.G.A., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo. Declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesado en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0005 2022/400)

2.3.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don F.G.C., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo. Desestimar las alegaciones presentadas por Dª Y.M.G. y Don I.Z.F. y declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesados en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0005 2022/400)

2.4.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª E.P.F., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referente a las plazas de Auxiliar Administrativo. Declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesado en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0005 2022/400)

2.5.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª M.A.L.L., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referente a las plazas de Técnico/a de Educación Infantil. Desestimar las alegaciones presentadas por Dª B.B.M, y declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.G., dentro del plazo de audiencia como interesados en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo (5100-0005 2022/400)

2.6.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª M.V.C., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referente a las plazas de Técnico de empleo. Admitir la adhesión de Dª C.A.D. al recurso presentado por Dª M.V.C. sobre plazas de Técnicos/as de empleo y baremo general. Declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesado en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0005 2022/400)

2.7.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª M.J.F.V.; Dª M.E.G.H. y Dª A.P.G., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referente a las plazas de Técnico/a de Educación Infantil. Desestimar las alegaciones presentadas por Dª B.B.M y declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesados en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0005 2022/400)

2.8.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª C.A.D., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo. Declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B. dentro del plazo de audiencia como interesado en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo (5100-0005 2022/400)

2.9.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Sección Sindical de Educadores Sociales del Sindicato Avanza contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referente a las plazas de Educador/a Social. Declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B. dentro del plazo de audiencia como interesado en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo (5100-0005 2022/400)

2.10.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don F.O.C., en nombre del CSIF, contra el acuerdo aprobatorio de criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo. Declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesado en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0005 2022/400)

2.11.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª G.L.R., contra el acuerdo aprobatorio de criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo. Desestimar las alegaciones presentadas por Dª B.B.M y declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesados en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo.(5100-0005 2022/400)

2.12.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don J.Z.M., contra el acuerdo aprobatorio de criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo. Declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don Manuel Rodríguez Bravo dentro del plazo de audiencia como interesado en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo (5100-0005 2022/400)

2.13.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª Y.F.H., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referentes a las plazas de Técnico/a de Educación Infantil. Desestimar las alegaciones presentadas por Dª B.B.M y declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesados en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo (5100-0005 2022/400)

2.14.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª R.G.G., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referente a las plazas de Técnico/a de Educación Infantil. Desestimar las alegaciones presentadas por Dª B.B.M y declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesados en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo (5100-0005 2022/400)

2.15.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dª L.G.M., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referente a las plazas de Técnico/a de Educación Infantil. Desestimar las alegaciones presentadas por Dª B.B.M y declarar inadmisibles las alegaciones planteadas

por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesados en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo (5100-0005 2022/400)

2.16.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don F.X.B.F., actuando en nombre y representación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias (COPESPA), contra el acuerdo aprobatorio de criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo. Declarar inadmisibles las alegaciones planteadas por Don M.R.B., dentro del plazo de audiencia como interesado en el procedimiento de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0005 2022/400)

2.17.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Doña M.L.A.B., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7/12/2022 por el que se aprueban los criterios generales, convocatoria y bases para la provisión de plazas incluidas en la oferta de empleo adicional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Oviedo, referente a las plazas de Conserje en el sentido de incorporar la plaza que ocupa a las que se proveen por el sistema de Concurso y no al sistema de Concurso-Oposición como estaba incluida inicialmente. Modificar las bases en lo referente a las plazas de Conserje. (5100-0005 2022/400)

3º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

3.1.- Acordar la revisión de oficio y declarar la nulidad de pleno derecho de las actuaciones de adjudicación a LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A. de los servicios de limpieza y conserjería de los edificios, dependencias e instalaciones municipales en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Acordar la apertura de la fase de liquidación de la contratación verbal. Proceder al abono a la empresa LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A., en concepto de anticipo a cuenta con cargo a la liquidación definitiva, de la cantidad resultante de la suma de la facturación emitida por la empresa para el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2022, que asciende a la cantidad total de 3.195.320,59€ (IVA incl.). (2500-0006 2022/4)

4º.- EDIFICIOS Y PATRIMONIO

4.1.- Aprobar el apoyo al Arzobispado de Oviedo, para la celebración de la jira al Sagrado Corazón en el Monte Naranco el 18 de junio de 2023. (6500-0005 2023/3)

Oviedo, 14 de junio de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 36/2023, de 13 de junio (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- Ratificar la urgencia de la sesión, derivada de la necesidad de resolver con urgencia los asuntos que se incluyen en el orden del día (una vez que se ha ultimado su tramitación administrativa previa) por los siguientes motivos:

Asunto 2º.- La urgencia resulta de la proximidad de la fecha de celebración del evento entre el 20 y el 25 de junio de 2023.

Asunto 3º.- La urgencia resulta de la necesidad de cumplimentar en plazo un requerimiento de subsanación del Ministerio a todos los integrantes de la Agrupación.

Asunto 4º.- Se trata de un expediente correspondiente a una contratación que se financia con Fondos del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU", cuyos pliegos y convocatoria de licitación se ha de aprobar a la mayor brevedad.

2º.- Ceder el Centro Ecuestre el Asturcón al Centro Canino Xanastur, para la celebración del Campeonato del Mundo de Obediencia de la Federación Cinológica Internacional, del 20 al 25 de junio de 2023. (7000-0007 2023/10)

3º.- Aprobar la participación de forma expresa del Ayuntamiento de Oviedo en la convocatoria de subvenciones reguladas por la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, con la aceptación del contenido de las bases reguladoras del mismo. Aprobar las actuaciones recogidas en el "Anteproyecto de los trabajos necesarios para la instalación de una red de comunicaciones y sensores que permitan la adquisición digital de parámetros de funcionamiento y control del canal del Aramo" con el que se concurrió a la convocatoria de subvenciones referida y el compromiso de disponer las dotaciones presupuestarias o tarifarias para llevarlas a cabo en caso de ser beneficiario, cuyo importe es de 3.994.329,48 €. (6400-0004 2023/12)

4º.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministro de cubos y contenedores para la recogida de materia orgánica con destino al ayuntamiento de Oviedo (2 lotes), mediante procedimiento abierto simplificado sumario con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 81.780,63 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos meses. (CS2023/53)

Oviedo, 14 de junio de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CONSEJO RECTOR

Sesión nº 7/2023, de 14 de junio, extraordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión nº 6, extraordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2023.

Oviedo, 14 de junio de 2023. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

COMISIONES DELEGADAS

Sesión nº 19/2023, de 13 de junio, extraordinaria y urgente

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se ratificó la urgencia de la convocatoria.

2. Se adjudicó a ISLA & MÚSICA PRODUCCIONES, S.L. el contrato de servicios de interpretación artística para el concierto de Richard Bona & Alfredo Rodríguez Trío, el 6 de julio, en el Teatro Campoamor, dentro de la programación de Vetusta & Jazz 2023, por un importe de 18.150 € (21 % de IVA incluido) más el 90% de la recaudación neta de taquilla.

Oviedo, 13 de junio de 2023. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

Sesión nº 20/2023, de 14 de junio, extraordinaria

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores: la nº 17, extraordinaria, celebrada el 26 de mayo, la nº 18, extraordinaria y urgente, celebrada el 8 de junio y la nº 19, extraordinaria y urgente, celebrada el 13 de junio de 2023.

Oviedo, 14 de junio de 2023. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es